

Nº 88/SEC/20

Valparaíso, 27 de marzo de 2020.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la declaración de admisibilidad formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que faculta a los concejos municipales para prorrogar la obtención o renovación del permiso de circulación de los vehículos que indica, correspondiente al Boletín Nº 13.308-06.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado